

GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE ÉTICA

DEONTOLÓGICA,

HABILIDADES PROFESIONALES

Y LEGISLACIÓN APLICADA

CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Título:	Grado en Diseño de Producto
Módulo:	Historia y Sociedad
Denominación de la asignatura:	Deontología, Habilidades Profesionales y Legislación aplicada
Código:	3335
Curso:	4
Semestre:	Primero
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Básica
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Profesor:	Dra. Cristina Paredes Serrano
Lengua vehicular:	Español
Página web: www.esne.es	

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

Profesor:

Cristina Paredes Serrano

Datos de contacto:

cristina.paredes@esne.es

TUTORÍAS ACADÉMICAS:

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. REQUISITOS PREVIOS

Esenciales:

Los propios del título

Aconsejables:

Capacidad de síntesis y estudio

4. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.

Módulo de Historia y Sociedad

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

La asignatura está relacionada transversalmente con el resto de materias, puesto que dota al alumno de la base de conocimientos legales necesarios para el ejercicio de la profesión y la aplicación de los conocimientos adquiridos. Asimismo se tendrá en cuenta las nociones éticas para el correcto desempeño de la profesión

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

La principal aportación de esta asignatura es ofrecer al alumno las garantías de que podrá ejercer su profesión de manera liberal o contratado por una empresa cumpliendo con las garantías legales y de formarle en la ética profesional.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG1 Obtener los conocimientos legales que le permitan en el futuro ejercer una actividad dentro del marco normativo.

CG02 - Capacidad para tomar decisiones y ejercer liderazgo en los proyectos relacionados con el diseño de producto.

CG03 - Capacidad para el uso de las TICs, sistemas de información y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de producto

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades, para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas y para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución.

CT9 - Comunicación y habilidades en las relaciones interpersonales. Capacidad de relacionarse positivamente y transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, tanto oralmente, mediante la palabra y/o los gestos como escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LA ASIGNATURA

Resultados de aprendizajes:

- Adquirir una visión integradora y global de la práctica del diseño, comprendiendo la responsabilidad social, ética, profesional de la actividad de diseñar y su papel en la sociedad.
- Conocer y aplicar los fundamentos de la ética profesional y la responsabilidad social y corporativa de los diseñadores.
- Conocer en un nivel básico las estructuras organizativas y patrones de trabajo en los contextos artístico, intelectual, económicos, tecnológicos y políticos, analizando su potencial de desarrollo desde el punto de vista del diseño.
- Conocer y aplicar la terminología propia del entorno profesional.

6. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

Breve descripción de los contenidos

Breve descripción de los contenidos:

1.- Aspectos éticos, legales y profesionales del ejercicio del diseño y desde un punto de vista global.

a.- Ética y responsabilidad en el ámbito del ejercicio profesional del diseñador.

b.- Derecho y legislación aplicable en el ejercicio profesional.

c.- Deontología en el ejercicio profesional y sus mecanismos.

d.- Dimensión social y medioambiental del ejercicio de la profesión de diseñar.

e.- Nuevos enfoques de la profesión: diseño integrador y diseño sostenible.

f.- RSC. Responsabilidad Social Corporativa

2.- Orientación profesional

a.- El sistema del diseño en el contexto internacional.

b.- Modalidades de empleo. La relación empresa-diseñador. Contratos y tarifas.

c.- La gestión de un estudio de diseño

d.- La gestión de la reputación en diseño y de la trayectoria profesional.

3. Marco institucional y jurídico

a.- Propiedad intelectual: autoría y protección de diseños

b.- Asociaciones y acuerdos internacionales

Temario detallado

BLOQUE I.: Régimen y adquisición del estado de empresario.

TEMA1.- CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO MERCANTIL.

- . Concepto del Derecho Mercantil.
- . Enunciación de las materias que comprende.
- . Actividad Económica y Derecho Mercantil.
- . Derecho Mercantil y Derecho de la Economía.
- . Tendencias en la evolución del Derecho Mercantil.
- . Significación de la teoría de las fuentes del Derecho Mercantil.
- . El ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su incidencia en nuestro Derecho Mercantil.

TEMA 2.- RÉGIMEN DE LA EMPRESA.

- Noción económica de la Empresa y del Empresario.
- Aspectos del régimen jurídico de la empresa.
- Concepto y notas características del empresario
- Clases de empresario:
 - d.1 Sociedades personalistas.
 - d.2 Sociedades capitalistas: anónimas y limitadas.

TEMA 3.-LA ADQUISICIÓN DEL ESTADO DE EMPRESARIO.

- Capacidad.
- Ejercicio de actividad mercantil por persona casada.
- El empresario extranjero.
- Prohibiciones o restricciones al ejercicio de la actividad mercantil
- Pérdida de la condición de empresario.

BLOQUE II: La responsabilidad del empresario

TEMA4.- LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

- a. Supuestos de responsabilidad empresarial.
- b. Repercusión de la responsabilidad.
- c. De la responsabilidad civil a la responsabilidad penal.

TEMA 5.- LA BÚSQUEDA DEL RIESGO ESCONDIDO.

- a. Imaginemos que algo pueda salir mal.

- b. Ejemplos en la praxis.
- c. LA EVITACIÓN DEL RIESGO.**
 - Corporate compliances.
 - La Join Venture.

TEMA 6.-. LA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.

1. Códigos éticos y responsabilidades.
2. Sociedad, consumidores.
3. De la moral, la ética y el medio ambiente.

BLOQUE III: Regulación de la competencia- El derecho sobre las creaciones industriales- Protección de los signos distintivos de la empresa.

TEMA 7.- REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA

1. Defensa de la competencia.
2. Régimen de la competencia ilícita o desleal.

TEMA 8.- EL DERECHO SOBRE LAS CREACIONES INDUSTRIALES.

1. Consideraciones generales sobre las creaciones industriales.
2. Las patentes de invención.
3. Protección del Derecho de exclusiva.
4. Otras modalidades de protección de las invenciones.
5. La difícil protección del diseño de interiores

TEMA 9.- PROTECCIÓN DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE LA EMPRESA.

1. Función de los signos distintivos y clases.
2. Marcas:
 - 2.1. Concepto y clases.
 - 2.2. Signos que no pueden ser registrados como marcas.
 - 2.3. . Derechos sobre la marca.
 - 2.4. . Duración del Derecho sobre la marca.
 - 2.5. . Defensa del Derecho sobre la marca.
 - 2.6. Cesión y licencia de marca.
 - 2.7. Extinción del derecho sobre la marca.
3. Nombre comercial.
4. Rótulo de establecimiento.
5. Referencia al Derecho comunitario sobre los signos distintivos.
6. Tratamiento internacional de los signos distintivos.

6. CRONOGRAMA

Se plantean 30 sesiones de 2 horas de duración.

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
TEMA 1 /2	Sesiones 1-5
TEMA 3	Sesiones 6-10
TEMA 4/5/6	Sesiones 11-15
TEMA 7	Sesiones 16-20
TEMA 8	Sesiones 21-25
TEMA 9	Sesiones 26-30

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año, alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases
- Consulta, estudio del material bibliográfico
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan
- Presentaciones públicas de los trabajos
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Clases teóricas/ lección Magistral	Exposición de los temas. Explicar planificación de la asignatura: programa, apuntes y bibliografía. Repasos al inicio de la clase. Resolución de dudas: temas y lecturas. Pruebas de evaluación.	CG01,CG02, CG03,CB1,CB3, CB4,CB5,CT9	55	0	55

Clases prácticas	<p>Resolución de ejercicios. Debates sobre los temas y especialmente sobre ejercicios y lecturas.</p> <p>Presentaciones.</p> <p>Pruebas de evaluación.</p>	CG01,CG02, CG03,CB1,CB3, CB4,CB5,CT6, CT9	5	0	5
Tutorías	<p>Preparación de clase mediante lectura de los temas.</p> <p>Planificación de debates y comentarios mediante la preparación de las lecturas.</p> <p>Resolución de ejercicios.</p> <p>Comentarios y resolución de dudas presencialmente o por correo electrónico.</p>	CG01,CG02, CG03,CB1,CB3, CB4,CB5,CT6, CT9	15	15	30
Trabajo personal del alumno	<p>Lecturas: preparación y búsqueda de información complementaria.</p> <p>Estudio personal.</p> <p>Preparación de comentarios y debates. Tutorías libres y voluntarias.</p>	CG01,CG02, CG03,CB1,CB3, CB4,CB5,CT6, CT9	-	60	60

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Exámenes / Pruebas objetivas	Correcta resolución de las cuestiones planteadas	50%
Trabajos individuales y en grupo con exposición orales de los mismos	Metodología, investigación, presentación escrita, análisis y síntesis. Claridad, selección de contenidos y capacidad de comunicación	40%
Asistencia y participación activa en clase.	Puntualidad, atención y participación.	10%

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria.

No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

ENTREGAS DE TRABAJOS

En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar y aprobar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no

admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, la máxima calificación a obtener será 7.

En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.

Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria. Además, el profesor de la asignatura podrá solicitar la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria.

Si en la convocatoria ordinaria el alumno aprueba las entregas solicitadas y suspende el examen, será potestad del profesor solicitar la realización de nuevos trabajos en la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

Sánchez Calero, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, última edición. Editorial Aranzadi. Broseta Pont, M. y Martínez Sanz, F.: *Manual de Derecho Mercantil*, última edición.

Editorial

Jiménez Sánchez, G.: *Lecciones de derecho Mercantil*, última edición, Editorial Tecnos.

Bibliografía complementaria

Díaz Moreno, A. Y Jiménez Sánchez, G.J.: *Sociedad Unipersonal de responsabilidad Limitada*, última edición, Editorial Civitas.

Alonso Ureba, A.: *Derecho de Sociedades Anónimas*, última edición, Editorial Civitas.

Paredes Serrano, C.: "Responsabilidad de los Administradores" en *Derecho de Daños. Responsabilidad civil profesional*, última edición, Editorial CEF.

Apuntes Prof. Cristina Paredes.

10.- OBSERVACIONES

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes, será calificado con nota "0", y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación "0" y pérdida de esa convocatoria.

TUTORÍAS ACADÉMICAS:

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.